



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO Nº

0163

NEUQUEN,

19 ENE 1993

VISTO:

El Expediente Nº SHP.8358-M-92, el Pedido Nº / 2831 -Serie C-, el Decreto Nº 1974, de fecha 17 de noviembre de 1992, mediante los cuales se autorizó un nuevo llamado para el Concurso de Precios Nº 279/92 para la provisión e instalación de detectores de humo con destino a la Dirección de Higiene y Seguridad dependiente del Programa Municipal Reforma del Estado; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios Nº 279/92 -Segundo Llamado-, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 1992 a las 11:30 horas;

Que a fs. 99/100 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando desestimar en el Concurso referenciado a la firma DISTRIBUIDORA NEUQUEN S.A., el renglón Nº 1, por alto precio, acotando además que el mismo se declaró desierto;

Que a fs. 101 la Dirección de Compras requiere al área solicitante actualización del valor estimado, y solicita autorización para efectuar la compra en forma directa, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el Artículo 50º) inciso h) de la Ley Provincial Nº 53;

Que a fs. 102, el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza sugiere se dicte la norma legal pertinente, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Compras a fs. 101;

Que la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avale lo expuesto precedentemente y solicite la confección de la norma legal pertinente a igual foja;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º) DESESTIMASE en el Concurso de Precios Nº 279/92 -Segundo Llamado-, a la firma DISTRIBUIDORA NEU

///...2V

p/A   
María Luisa Herrera  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

QUEN S.A., el renglón N° 1, por alto precio, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 100.-

Artículo 2º) DECLARASE desierto el Concurso de Precios N° //  
- - - - - 279/92 -Segundo Llamado-, tramitado para la pro-  
visión e instalación de detectores de humo con destino a la  
Dirección de Higiene y Seguridad dependiente del Programa  
Municipal Reforma del Estado, de acuerdo a lo aconsejado por  
la Comisión de Preadjudicación a fs. 100, lo solicitado por  
la Dirección de Compras a fs. 101 y lo sugerido por el  
Director General de Auditoría Interna a fs. 102 del Expedien-  
te N° SHP.8358-M-92.

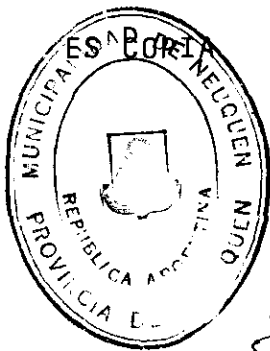
Artículo 3º) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presu-  
- - - - - puesto a adquirir en forma directa lo solicita-  
do en el Concurso de Precios N° 279/92 -Segundo Llamado-, //  
encuadrando la misma en el Artículo 50º) inciso h) de la Ley  
Provincial N° 53, de acuerdo a lo requerido por la Dirección  
de Compras a fs. 101 y lo sugerido por la Dirección General  
de Auditoría Interna a fs. 102.-

Artículo 4º) Por la Dirección General de Compras y Contrata-  
- - - - - ciones, previo a lo autorizado precedentemente,  
requierase a la Dirección de Higiene y Seguridad, la  
actualización del Pedido N° 2831 -Serie C--.

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por el se-/  
- - - - - ñor Secretario Ejecutivo a cargo de la Secreta-  
ría de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 6º) Registrese, cúmplase de conformidad, dése al D.  
- - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

FGM.-



FDO) GOROSITO  
BAKKER

*Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO